



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 12 de febrero del 2024.

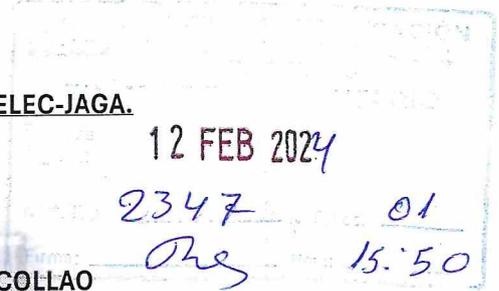
INFORME N° 008 2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA.

PARA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
 Directora de la UGEL COLLAO

DE : CPCC. FELIX CHURATA SANTUYO
 Jefe del Área de Administración UGEL COLLAO

ASUNTO : APROBACION DIRECTIVA CAJA CHICA

REF : Normas del Sistema Nacional de Tesorería.



Es sumamente grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer alcance la Directiva de Manejo de Caja Chica N° 0001-2024-UGELEC, documento que debe Normar y Sustentar dentro de las Normas y Procedimientos para regular la Apertura, Ejecución, Rendición, Reposición y cierre de Caja chica en la Unidad Ejecutora 306 – EDUCACION COLLAO en el Ejercicio Presupuestal 2024.

Por lo que conforme a la resolución Directoral N° 040-2011-EF/52.03 y Resolución Directoral N° 005-2011-EF/52.03. es necesario establecer disposiciones y lineamientos transparentes para su aplicabilidad. Por lo que es necesario emitir el Acto Administrativo y habilitar

Es cuanto se informa para los fines de Ley.

Atentamente;




CPCC. FELIX CHURATA SANTUYO
 JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
 UGEL - EL COLLAO

NBCCT/DIR.
FCHS/JADM.
archivo.

